

2
Abril de 1799.

Santo del Verg. del
P^o y nomb. el Limero.

Luar. no 2.
770
de

ebaguardo

GM-0044.

CAT. 84

DOC. 608

Fol. 38

Do
Stt. 3

D. Pedro e Ylador Comandor de Avilitado del Bergantin de
S. M. nombrado el Simón, su Comandante el Capitan de fragata de
la R. Armada el Sr. D. Felipe Marriner

Certifico que los Individuos que examenes se expresaron
se emplearon en la composicion de Quatro Alas, y dos Rastre-
as pertenecientes a este buque, desde Nueve hasta Dize inclusive
y Vencieron los Decimales que a cada uno se le señala a saber
en el presente en la Fecha

Tornales ^{su imp. en} 19

on 6. m.

Domingo Marriner 4 P 3.

on 4. m.

Fran. Reyna 4 P 2.

Jos Maria 4 2.

Prafael Bracho 4 P 2.

Miguel Maraman 4 P 2.

Fran. Sanchez 4 P 2.

Juan Gomez 4 P 2.

Antonio Rio 4 P 2.

Pedro de Voz 4 P 2.

Los Diez y Nueve pesos que para cada esta suma son 19
los mismos q. importan los Tornales Vencidos, y Señala-
dos q. lo prevenidos Ind. en el citado tiempo y para que
conste y se les pueda satisfacer a cada uno la parte
que se le señala de la presente Abordo del Mencionado

Buque anclado en la Puna a Doze de Enero de
Setecientos Noventa y Nueve
Jesús Buena }
p.^a l. Martinez }
Edro de Madoz

Se certifica este pagam^{to} p.^r mi, enterando a cada uno de los Indios
q.^e comprende la Certificacion de la buelta la cant.^a q.^e es u may
se le señalari: en el Callao a primero de Abril de mil setecientos
venta y nueve.

Son 19. P.^{os}. 4

N. B.

Martinez
B

Mano de Tagla
Narago

A los Ofic. mayor del Terq. del Rey, nom.
brado el Simoño.
Desus hav. vencidos hta. fin de Marzo de 1799.

Minist. de Marina del Sur. 6 de Abr. de 1799.

Comand.
Para el monte.
290. - 21.

36. - 29.

El Capit. de Frag. D. Felipe Martinez, hade haver.
Por 8m. de su su. del sop. vencido d. 1.º de Ago. de 1798. que
le está p. ajustar hta. fin de Marzo de 1799. q. se le en-
tera hecho o los correspond. desc. de 1mb. y Montep. 8. 2.00 2. 12.
Por id. de la gratificac. de sop. como Com. del Apostadero.
basado imbalidos y monte. 3.00 3. 4.
Por 1718. gratifica. de mesa al resp. del 8.º de p. cada uno
q. ha subministr. a los Ofic. de su Dotas. incluira
superiora. basado solo imb. 29.957. 22.
Por 1.º num. de racion. de Alm. al resp. del 1.º de p. f. liqui.
cada una perteneciente a otra mesa. 2.577. -
Por 18 dias del Sal. de 21 p. de cada uno de 6. Cuias. d. 1.º de dta.
Ago. hta. 12. corc. del m.º que baso a 7. el num. de Ofic.
de mesa, basado solo imbalidos. 585. 31.
Por 6. id. de cada uno de 4. hta. 25. corc. del propio q. bolvio.
al num.º de 8. 130. 7.
Por 8m. y 8. de cada uno de 6. hta. 1.º corc. de Feb. de 1799. q.
baso de 2. al num.º de 7. 5.077. 27.
Por 2m. id. de cada uno de 4. hta. fin de Marzo. sig. 1.302. -
Por 1328. id. corres pond. al orcedor cuia. en los pro-
pio tiempo. 1.992. -

Descuentos.

50. - 9. De la origina. de la mte. del su. de 55. corc. ap. enaer.
pond. a los 8m. q. se le aparta basado imb. y monte. 1.651. 24. }
De 5000 p. f. liqui. q. ha recibido ab. e. 40.000. - }
11.983. 11. 1.497. 7. 11.

Alf. de Navio ... D. Juan Pasqual de Ayeta, hade haver.

37. - 6.
Por los 8. propios m.º q. el Com. del su. de 45 p. bas. imb. y m.º p. 8. 270 2. 27.
Por id. del Sal. de 15 p. de su cuia. bas. solo imb. 976. 17.
Por 243. r. de Alm. al 1.º de p. f. lig. cada una q. vencio en el
choto tiempo, y no ha recibido en gen. 364. 17.

Descuento.

Del sop. fu. lig. con gen.º recorrido. 4.043. 27.
1.520. -
2523. 27. 315. 3. 27.
5813. 3. 4.

Or
Dato y m. de ordenes.
87. - 6.
38. - 25.

D. Ign. Nao. de Ros y Sma. id.

Suma de la 1^a 1.812, 3.

Por id. de los p^{os} de 11. q. clamoroso 2.702, 27.
Por id. del Sal. de Criado 276, 17.
Por id. de la Racion. de 20 p. hechos ambos de 1.204, 8.
Por 23. d. de la gratificac. de 18 d. dep. de mesa d. c. 1. de 1798. q. le cirta p. satisf. f. sea hta. 24. exco. del m. q.
se embarco en este buque basado solo imb. 403, 2.
Por ig. num. de Vac. de Armada correspond. adha mesa. 34, 17.
Por 59 d. mar de mesa venida d. 31. exco. de E. R. 1799. q. se de embarco en Baya B. conducir a p. tierra averta Capto. afimer del Sexo. hta. fin del prece mido nario basado imb. 928, 28.
Por ig. num. de Racion. de Armada perteneciente a Caporonia mesa. 88, 17.

Alf. de 2^a de 72. - 22.

P. Alejandro Filla. id.

Por los corrimientos 8 m. q. el Com. del Su. de 37 p. basado imb. 2.252, 11.
Por id. del Sal. de 15. q. de Criado basado solo imb. 276, 17.
Por 243. Racion. de Armada q. vencio este en dho. tiempo y no ha recio. engon. at. d. dep. f. lig. cada una. 364, 17.
Por 18 d. de la gratificac. de 18 d. dep. de mesa f. le corresponden d. 8. de 1798. q. transbordó a Navina el Paquebot particular nomb. 3. Pedro. (alias) el Principe hta. 26. exco. del m. q. se reati tuyo avert buque basado solo imb. 313, 30.
Por ig. num. de Vac. de Armada correspond. adha mesa. 27, -.

Des cuenta.

De 168 p. fu. liquidos congeta socorrido 3.934, 7.

3.934, 7

3.934, -

Or / do
Cont. hau.
135 - 21.

D. Pedro Nao. y m. Por los mismos 8 m. q. el Com. del Su. de 37 p. basado imb. 4.204, 12.

Por id. del Sal. de 15. q. de Criado basado solo imb. 276, 17.
Por 243. Vac. de Arm. q. vencio este en dho. tiempo, y no ha recio. engon. at. d. dep. f. lig. cada una. 364, 17.
Por 32 d. de la gratificac. de 18 d. dep. de mesa q. le corresponden d. 22. de Nov. del 798. q. se de embarco en Guayaq. afimer del Sexo. hta. 24. exco. de D. Sig. q. se reati tuyo avert buque basado solo imb. 558, -.
Por ig. num. de Vac. de Arm. correspond. adha mesa. 28, -.

6.591, 12.

3.768, 7, 12
3.743, 2, 12

Capell. Pro. ¹ Fray Nomberto Rodriguez. Por los propios 8m. que
 el Com. del su. de 40^{os} basados solo. imb. ² 2.480. --
 Por. id. del sal. de 15^{os} de su c. nado 276, 17.
 Por. 243. r. ac. de am. rem. id. p. este en el propio tpo. y na
 ha recibido engorroso 364, 17.

Descuentos.

De 284^{os} con que está socorrido 2.272. --
 1.549. --

P. 193, 5.

Med. Ciruj. & 2.º Clero. D. Mauricio de Roa. Por 4 pag. del su. de 23^{os} y 2.
 con cargo. la gratificac. de 20. ab. c. p. y mona re. suetado -
 de hav. bas. el imb. p. 8. y el t. p. 16. 1.998, 2.

P. 249, 6, 2

Pilotin del r. hav. a D. Antonio Media Aldea. Por los propios 8m. q. el
 2.º Pilotin con cargo. Com. del su. de 41^{os} bas. el imb. p. 8. y el t. p. 16. 2.383, 5.

Descuentos.

De la avig. de la m. de los. al 1.º Com. ap. correspond.
 alor. 8m. q. se le asenta bas. p. 8. y el t. p. 16. 435, 31.
 De 121^{os} f. l. liquid. con que está socorrido 968. --
 1.403, 31.
 979, 8.

P. 122, 3, 8.

Prim.º Pilotin particular D. Gaspar Velazano. Por 6m. 24^{os} del su. de
 65^{os} rem. id. de 7. de Sep. de 1798. 6. sin v. h. a.
 fin del p. a. de. marzo basados el imb. p. 8. y
 el Monte p. 16. 3.211, 13.

Descuentos.

De 20^{os} f. l. lig. con que se socorrio p. las R. Casar. de
 Guayaq. 1.560. --
 Los 202^{os} id. q. le oracion ab. c. el Com. de este Duque
 en Pagam. de 4 de Ent. del p. a. año 1.616. --
 1.435, 13.

P. 179, 2, 13.

4.488-3-27

Rememora que segun paxere el anterior asunta-
 miento alcanzan a la Real Hacienda en fin el
 p. a. enulo paxto los nueve ofi. que en el se expre.

Por la Cantidad de quatro mil quatrocientos ochenta, y ocho
pesos tres n. y veinte, y diez mrs. y Plata fu^{le} ligados. Mi-
nistr. Encumbrada al Excmo. Lima 6 Abril 1799-

Tom. 4. 488 p. 3 n. y 27 m.  Juan de la Cruz
Paraga 

Recurrimos.

P. L. Martinez

Pedro de Madrid

Gaspar de S. J. de Avila

Alexandro Lillo

Don. A. J. de los

Antonio de la Alca

Juan de la Cruz y Enana

Mauricio de Roa

Don. Norb. Rodriguez

Mos Indiv. de Mar de la Orisulacion
del Veag. del Rey nombr. el Simena.

Ajustam.

Desus hañ. venidos hñ. 2. Exc. de Abril
de 1799. q. fueron despedidos del sero. por
nutiler.

1113

Minist. de Mar. del Sur. 10. de Mayo. 1799.

Artiller. de Mar.

de Tres.

Pabriel Lopez: It. de Traven

Por. 18 m. y 1 dia del su. de 18 p. venidos d. 1. de
Oct. de 97. q. le cert. p. ajustar hñ. 2. Exc. de 1799.
q. quedo despedido.

Descuento.

De 3 pag. de dho. su. congea. soc. 317. 20
De 182 v. 3 m. 20. liq. q. tiene carg. comu. ari. y reutili.
Deo. en 16 de Ag. de 1799. q. excecato de sero. del state
nal de la Cannaca. 72. 30

1903. 5

390. 10

619. 20

189. 6. 20.

Idimario.

Juan de Dios Stanos.

Por. 2 m. 16 dias del su. de 16 p. venidos d. 16. de Jan.
de 1799. q. sinas hñ. 2. Exc. de Abr. del m. año que
tambien quedo despedido.

Descuento.

De 10 p. 3 v. de p. f. liq. q. satis firo la R. dñ. p. de cau. en q. quedo
del Buque particular de su procedencia 83. 17.

154. 30

19. 2. 30.

Itro.

Juan Yarnete. Im.

19. 2. 30.

Itro.

Mariano Escobar. Im. simto. Deo.

230. 10.

29. 6. 13.

Itro.

Valentin Ramos. Por. 8 m. 1 dia del su.

De 16 p. venidos d. 1. de Ag. de 1799. q. le cert.
por enterar hñ. 2. Exc. de Abr. de 1799. que
quedo despedido.

756. —

94. 4. —

352. 6. 28.

Marineros.

Juan Ramos. Por. 7 m. 20 d. del su. de 12 p.

venidos d. 12 de Ag. de 1799. q. siempre averia hñ.
el referido dia 2. Exc. de Abr. de 1799. que quedo
despedido.

541. 2.

Descuento.

De 16 p. f. liq. congea. socorrido 208. —

333. 3.

41. 5. 3

De la 15^a

41, 5

Nicolás Zamora. Por 26 m. 189. de dho. su.

De 14 de E. de 1797. q. emp. asequir hta. id. . . . 1, 877. 15.

Perjuicio.

De 1 m. 25 p. de prop. su. q. faltó al voto . . .	124. 2.	} . . . 1, 332. 23.
De 3 m. id. conq. de peno por dho. falta . . .	211. 25.	
De 5 pag. id. conq. esta socorrido . . .	252. 30.	
De 42 p. 2 m. de p. fu. liquidad id. . .	338. --	
De 8 p. id. que pagaron p. su apm hom. . .	64. --	
Del Valor de dos medios Coy. . .	1. 14. --	
De 26 p. id. q. recivio ultim. tam. ab. c. . .	2. 08. --	
	<u>544. 26.</u>	68. --

Nicolás Villamueba. Por 1 m. 30 p. de dho.

De 2 de E. de 1798. q. siave hta. id. . . . 515. 7.

Perjuicio.

De 17 p. fu. liquidad conq. esta socorrido . . .	136. --	} . . . 47. 3.
	<u>379. 7.</u>	

José Gómez. Por 1 m. 16 p. id. de dho. su.

De 12 de E. de 1798. q. siave hta. id. . . . 178. 26.

Perjuicio.

De 7 p. 4 m. enteras. por lat. R. Tra. q. recivio dev. en el	69. --	} . . . 14. 6.
Buque de suprocendencia . . .	<u>118. 26.</u>	

Nolasco Noa. Por 1 m. 12 p. id. de dho. su.

De 12 de E. de 1798. q. siave hta. id. . . . 218. --

De 12 de E. de 1798. q. siave hta. id. . . . 218. --

De 12 de E. de 1798. q. siave hta. id. . . . 218. --

De 12 de E. de 1798. q. siave hta. id. . . . 218. --

De 12 de E. de 1798. q. siave hta. id. . . . 218. --

Perjuicio.

De 17 p. fu. liq. conq. esta socorrido . . .	432. 2.	} . . . 36. 4.
Del Valor de una Escosilla de dho. su. . .	148. --	
Vida . . .	<u>292. 2.</u>	

Perjuicio.

José Jordán. Por 1 m. 28 p. id. de dho. su.

De 4 de E. de 1797. q. siave hta. id. . . . 742. 24.

De 4 de E. de 1797. q. siave hta. id. . . . 742. 24.

Perjuicio.

De 3 pag. de dho. su. conq. esta socorrido . . .	141. 57	} . . . 57. 4.
De 17 p. fu. liq. id. . .	136. --	
Del Valor de medio Coy. . .	12. --	
	<u>460. 12.</u>	

José Leon. Im. con India de menor q' el antecesor.

q' asuntarele d. 5. de dho. Día. q' empero alorua

José oxio Jaro. Por 13 m. 1 dia. del m. su. d. 1.º

Año. de 1798. q' siavo hta. id.

De cuenta

De 2 pag. de dho. su. con que esta vac.

Juan José. Por 7 m. 2 d. 10. d. 23 de ag.

1798. que siavo hta. Im.

De cuenta

De 11 p. fu. liqui. con que esta vac.

Miguel Moreno. Im. con el m. de dho. del

valor de medio Coy, y alcama

José Otero. Im. sin dho. m. de dho.

Antonio Campor. Por 8 m. 12 d. de dho. su.

D. 20 de julio de 1798. q' siavo hta. id.

De cuenta

De 11 p. fu. liqui. con que esta vac.

Mariano Roman. Por 1 m. 2 d. de dho. su.

q' como Paor. d. 1.º de oct. de 1797. q' le era p.

asuntar hta. 2.º de oct. de 1798. que avien

dio a esta clase

Por 7 m. 1 d. del de dho. hta. 2.º de oct. a Abr. 1.º de 1799.

que quedo de pedido

De cuenta

De 2 pag. de dho. de dho. con que esta vac.

De 1 m. 1 d. de dho. su. q' falo alorua

De 8 p. fu. liq. satisf. fno. p. su aprehen.

Del valor de medio Coy

Del de 1 m. 1 d. de dho. su. q' falo alorua

De 11 p. fu. liq. con que esta vac.

Cipriano Ponzalar. Por 4 m. 18 d. del su. a

q' como Paor. d. 1.º de jun. de 1798. q' emp.

avien hta. 10. de oct. de No. de dho. año q' avien

Por 5 m. 1 dia. del de dho. hta. 2.º de oct. de 1798. Abril

que vele despido

Portales de la D^{ta}

372.2. 353.4

Descuento.

De 17 p. fu. liqui. con q. esta soco.	126. —	
	236. 2.	23. 4.
Jose Maria. Coner. Por. 3 m. 11. de 1798.		
Venido de dia. 1798. q. siue hta. id.	158. 13.	

Descuento.

De 3 p. fu. liqui. con q. esta soco.	24. —	
	134. 13	16. 6.
Mam. Salvador. Por. 3 m. 11. de 1798.		
21 de dia. 1798. q. siue hta. id.	142. 26.	17. 6.
Escolarico Romero. 3 m.		
Jose Manxola. 3 m.		17. 6.
Diego Cordova. Por. 2 m. 16 p. de 1798.		
16 de En. de 1798. q. siue hta. id.	112. 6.	

Descuento.

De 6 p. fu. liqui. con q. esta soco.	52. 17.	
Buque de su Dependencia.	65. 23.	8. 1.
Nicolas Rivera. Por. 2 m. 11. de 1798.		
22 de dia. 1798. q. siue hta. id.	98. 26.	12. 2.
Rafael Marmague. Por. 3 m. 11. de 1798.		
22 de dia. 1798. q. siue hta. id.		
16 de En. de 1798. q. siue hta. id.	362. 2.	

Descuento.

De 11 p. fu. liqui. con q. esta soco.	88. —	
	274. 7.	34. 2.
Jose Raymundo. Por. 3 m. 11. de 1798.		
22 de dia. 1798. q. siue hta. id.		
16 de En. de 1798. q. siue hta. id.	147. 14.	

Descuento.

De 10 p. liqui. que vaticina la R. de 1798.	8. —	
como Descontos de Buque mercante.	67. 14.	8. 2.
Mam. Salvatierra. Por. 2 m. 28 p. de 1798.		
22 de dia. 1798. q. siue hta. id.	138. —	17. 2.

Resumen.

Artilleros de mar.	352. 6. 23.
Marineros.	208. 3. 30.
Grumetes.	516. 0. 02.
Total.	1,077. 2. 27.

Importa este Ajustamiento, la Cantidad de 6 mil

Setenta y siete pesos. Doce. Veinte y siete marcos, que distribui entecando a
cada uno de los Individuos en el contonido en la que le coxaer ponde, y enta vena
lada con a reglo a ordenama. Comissaria de Guerra y Marina de Lima
y Abril 10. de 1793.

Tom. 1.º 77.º 2.º 27.º

 Juan de la Cruz
Comissario

J. B.

Martinez
Br

de
arg 2
P

Recien del Sr Don Joseph Manuel de Tapia y Paez
 ga Caballero de la Real y distinguida Orden
 de Carlos Tercero Comisario de Guerra mini-
 stro de Real Armada y Marina don Joseph
 por de una casa que le fué vendida a don
 Juan para el altar del sacramento del Sta
 Santisimo Limón y para que como primo
 este en Lima 10 de Abril de 1797

Don Juan de Lacerda


Cda 120


N.º 3.
 Martinez


A. D. Man. Primo Rivera, N.º

2

Alf.º de Frag.ª y de la Dotacion
al Vexg. al Rey nombrado el

Simeno Asuntam.

de un hav. vendidos hasta fin Año de
1779.

Minut. Maximas al fin 12 Abril
1779.

El expresado Ofic. ha de haver.

Por 8 meses un h. de 37¹/₂ p. vendido 2^o 1.º utq.
1778 que le entia p. entexar h. fin Año de
1779 q. elegimta; bas. umb. y mance por 8 ----- 2.252. 11.

Por Idem del Salario 15¹/₂ p. un Criado ----- 976. 11.

Por 218 gratif. si merca al resp.º 18¹/₂ p. utq.
cada una, q. vendido 13 utq. 1778 que le
cero abordo un Bugue p. Enjmo hasta 25
es.º Marzo 1779 que se univino bas.
solo Umb. ----- 3.801. 13.

Por igual num.º si Oac. si Ann. al 12^o p. utq. f.º
lig. cada una con resp.º a dha. merca ----- 327.

Por 243 Idem pertenon.º un Criado en los resp.
ochos m.º a Idem ----- 364. 17.

7.724. 24 p. 965. 1. 24

Acarua el expresado Ofic. en fines el paco. mer. la cant. a noventa y se.
Oenta, y cinco p. un x.º y veinte, y quatro m.º. y plata fu.º lig. Minut.º
Maximas al fin. Lima 12 Abril 1779.

V. B.º Son 965 p. 1.º 24

Man. de Tagla
Man. de Rivera
Man. Primo
de Rivera

D Dergantín Lino

2

Se Necesitan para seguir la Cuenta. y racion de este
Buzque; sin embargo del Pdo de 28. de Mayo pp. para hacer
los Inademas de consumos con arreglo a ordenanza;
Lapletras de los Oficiales de Cargo, e igualmente la Cta. de
Oficial de Detall. asaver

Dos Presmas de Papel blanco

Doce Plumas de Castilla

Doce Botellas de Tinta

Lima 12 de Abril de 1799.

Pedro de Madrid

N. 16.

Recivi del S. D. ^{on ny} Josef Manuel de Agte
 Ysaga, Cav. ^{ab} de la R. ^{da} Disting. con de Carlos
 3.º Comisario de Gr^a y Marina, Veinte y quatro
 pesos por el importe de dos Permas de Papel
 blanco, que al respecto de doce p. cada una, le
 he' vendido, para hazer Cuadernos de
 Contorno, y atenciones de los Oficiales del Detalle
 y de Cargo, del Bergantin del R. E. N. nomb.
 el Limeño: y para que conste firmo este en la
 Comisaria de Gr^a y Marina de Lima y
 Abril 13. de 1799.

Son 24. Peros.

N. B.

Martinez

Rafael Francisco
 Menendez

*Don Pedro Cortazar. The ...
 de la Dotac.^{on} al Veng.^o al Rey nomb.
 el Simenio Asuncion.
 Veni hav. vendy hova f. ... 1799*

*Quinito. Manina al hox, Lima
 16 Abril 1799*

El Excmo. Oficial ha de haver.

Dep. f. lig. P. S. R. m.

Por lo m. ^o en su lu. ^o de 60 p. ^o vencido d. ^o 1. ^o a 1 junio 1798	
que le era p. ^o asuncion, hasta fin de marzo 1799 que	
le le encaja, bas. d. imb. y mones p. ^o 8	4.504-23
Por 8 m. ^o al salario de 15 p. ^o un Criado, como subalt. ^o	
d. ^o dem. h. 1. ^o cor. ^o de d. 1. ^o al 1799 que tomo el mando de	
la clancio Canonera n. ^o bas. d. solo Imb.	976-17
Por dos meses vlt. a 21 p. ^o en cada uno de los Criados como com. h.	
fin al g. ^o de marzo bas. d. y dem.	651
Por 53 dias. ala gratia f. ^o al d. ^o reemplazado en mes de conatig.	
a los p. ^o ados de m. ^o un mando bas. d. y dem.	1.028-28
Por igual num. ^o de vac. ^o de armados a d. ^o reemplazado lig. ca.	
da una pensionen. ^o a d. ^o h. ^o mes	88-17
Por 363 idem pensionen. ^o a una Criado	544-17
	<u>7.794</u>

Cuentos

De 3 pag. vlt. h. ^o de. de 60 p. ^o con. una h. ^o	1.351-18
De otras 3 al salario de 15 p. ^o idem	266-6
De 30 vac. ^o de armados y dem	135
	<u>1.852-19</u>
	<u>5.941-15</u>
	<u>742-5-15</u>

*Acuerdo a la R.^{ta} Har.^{da} en fin de marzo. pp. el excmo. of. p.^o teniente y quarenta y dos
 p.^o cinco xx. y quince m.^o reemplazado fu. te lig. Quinito. Manina al hox. Lima
 16 Abril 1799*

Son 742 p.^o r.^o 15 m.^o

*Man. de Tagla
 Naraga
 Peniri*

*Yo 3.^o
 de Martinez
 Caxa*

Para de Cortazar

Autumn to

Ministerio de Marina
del Sur 16. de Ab. de 1799.

Documento.

Acama à la H. Hacienda el expresado Individuo Ciento veinte p. y un maravedi de Plata fte liquidor. Ministerio de Ultramarina del sur 16. de Ab. de 1799.

N.B.

James M. de Lagrange
Baraga

Juan Bruno Robles

Cangado

A Fran. Brigidini, Cavo 2.^{do}
 fue Ma. 6.^a Compania el 8.^o Oct.
 Manina, y Ma. Guaminion el 1.^o Mayo
 el Rey nombrado el Peruano.

N. 19.

Asimiam

Desu. Laca venido h. 22 cor. Mayo
 1778 que fallecio.

Enviat. Manina el Sur 19. 00

Abril 1777

R. sup. lig. J. R. m.
 ...

El Comorado Ind. ha de haver.

Por Ind. y 21 dias con Puert. 1.^o de Mayo de

1.^o de Oct. 1777 que le era por asuntar hasta

22 cor. Mayo 1778 que fallecio en el Mar.

R. Villav. 20. 00 204-25

De cuentos

De 3 pagas indio. Puert. con que esta Soc. 312-
 592-25

De Ind. el año amerc. al repto. 28 mil. 18-17
 574-8-

De Monre Pio el 2.^o año por 6 dem. 13-15
 560-21- 700-27

Acumada ala R. Ind. el comorado finado h. el dia con sus fallecimientos
 Puert. 1.^o de Mayo, y siete mil. replata fu. lig. Manina el Sur, Lirico
 19 Abril 1777.

Don Top. 27 m. 4

Man. de Bayles
 Navar

N. 03.

Como Albareos a una Ind. y en carg. Ma. Ind. Ma. Tropa que guaa
 Marcar por el vicio Berg. Recivi la cam. amercidene.

Luis Sanchez

Cam. 2
 ...

El Tori Collienechea Grum. q. fue al
Reg.ⁿ al Rey nombrado el Limeno

N. 20

Assumam^{to}

Dem h^o versido honra 14 co. Abril
1779. que quedi despedido al Ser. p. m.

Minut. de Maxima al Sur 20
Abril 1779.

15^{ta} de Sep. f. lig. p. p. m.

El Comprado Ind^o ha de haver

Por 1 m^o 21 dias al Sur. y 8 p. venndo d. 23^{ro}

Reg.^{to} 1778 q. empro a servir honra 14 co.

Abril 1779 q. quedi despedido hecho el

con. de den. to y m^o 362. 9.

De cu^{to}

De 11 p. fu. lig. con que era Soc.^o 88
274 9.

342 2.

Alcans

ala R. l. Har. de el comprado Ind^o h^{ta} el dia con. de despid

Freminas, y guano p. dor xx. y nueve m^o. Plata fu. lig. Minut.

Maxima al Sur Lima 20 Abril 1779.

Por 34 p. 27. 9 m. 4

Mam. de Tagle
Isasaga

N. B.

Martinez

Pecivi

Arruego a Tori Collienechea por no saber
firmar.

Juan Tori Primo

Caragudo

Relacion de la Recompensa. de la Armada del Rey. Simon J. de Almagro
poro de gra Plaza

Por limpiar 11 fusiles y 11 Bayonetas a 8^{rs} cada una 11-8
Por 2. mueller de Tallas Mudas a 16^{rs} 2-4
Por 3. mueller de Rasmilla a 10^{rs} 3-4
Por 2. mueller de Seguros a 6^{rs} 2-4
Por 1. fiedon nuevo a 7^{rs} 1-4
Por componer 1. Pie de gato y 1. Mizada 6^{rs} 1-4
Por una rueda de 16^{rs} 1-2
Por 2. Bombachuelas de sobre formillas de fierro a 5^{rs} 2-4
Por templar 3. mueller de Tasmilla a 1^{rs} 3-4
Por componer los puntes a 4. mueller 1-4
Por anadio y Redas una Saquera a 1^{rs} 1-4
Por 6. formillas paradores a 2^{rs} 1-4
Por 4. id. de la rueda a 2^{rs} 1-4
Por una caja nueva 6-0

Arabues

Por un mueller Real a 18^{rs} 2-2
Por una Planchuela de formillas de Saron 1-6
Por templar un Tasmilla a 1^{rs} 1-4
Por componer los puntes 1-4
Por limpiar 2. Arabues a 8^{rs} 2-0

Pistolas

Por un mueller Real a 18^{rs} 2-2
Por una rueda a 16^{rs} 2-0
Por un mueller de Seguros a 6^{rs} 1-6
Por componer los puntes 1-4
Por 1. Pie de gato 1-4
Por 4. formillas Paradores a 2^{rs} 1-4
Por 2. id. de la Cavallera a 2^{rs} 1-2
Por 4. id. de la rueda a 2^{rs} 1-6
Por 6. paradores al cañon a 1^{rs} 1-2
Por 1. Saquera de Saron a 1^{rs} 1-2
Por 1. Saquera de Madera a 9^{rs} 1-9
Por limpiar 11 Pistolas a 1^{rs} 11-4
Por un Triangel nuevo 1-0
Por Calado de Arco uno id 1-4
Por soldar una Saquera de limpiar Cañones y com-
poner sacatraperos y Paradores 6-0

Suma 63-6

Plaza del Salto y 1^{ra} de 1779

maestro Armero Juan Muroz

Visto p.^a el Conde y p.^a mi

Para de Costas



D. Pedro de Navar. Comandante de Bergamini de S. M. N.
el Sumero; Su Comandante el Capitán de Bergamini de S. M. N.
D. Felipe Martinez

1 Cortes que el Maestro Amador del Regimiento
P. de Lima Fuera Amador por la obra q. ha esen
Como Comandante de la Relación de la Buena es de acuerdo segun
se demuestra en ella. a la cantidad de sesenta y tres pesos
y seis reales de plata fuerte. Y para q. como q. se p. edar
enteran por el Ministerio de Marina del Apostadero de
Callao. doy la presente Abordada el expresado buque a las
en el P. del dho a diez y Nueve de Abril de mil setecientos
Noventa y Nueve

Visto Bueno

P. L. Martinez

P. de Navar

B

Recibido del Sr. D. Jose Manuel de Yague y Arango Comandante
la Real y Distinguida Armada de Carlos 3.º Comisario Real de Gr.

SETO TERCERO, UN REAL
ANOS DE MIL SETTECIENTOS
NOVENTA Y CUATRO Y NO
VENTA Y CINCO

En real.

+



Ministro de R. Hacienda y Marina los setenta y tres p. y
 seis r. q. aprue la significacion de la buelta; y p. q. sirva de data
 al Dicho S. Com.º firmo en el Cairo a 20 de Abril de 1799.

Son 63 p. 6 r.

Juan Muñoz

N. B

Martinez

SELLO TERCERO, VN REAL,
 ANOS DE MIL SETECIENTOS
 NOVENTA Y QUATRO Y NO
 VENTA Y CINCO.

En real.



Handwritten text at the top of the page, likely a title or header, written in a cursive script.

Handwritten text in a box, possibly a signature or a specific title, written in a cursive script.



ЛЕНИН И СИНОВЬ
РОДНИКЪ И СТАВРО И МО
УЧЕБНИКЪ И СИНОВЬ
СЕРГЕИ И СИНОВЬ И БЕНЕ

Callao y Lima y Abril 6
29

Nº 22

Exmo. S.
Or

Exequense estas obras Develos. AVE. los presupuestos de
para ello la Comisa.
ia de Marina allane gastos de obras y necesitan los Bejgan,
Dinero y efectos de Simeno y Peruanos, aprovados y examina-
rios sin cargo: en
tad de este Decreto, de en la cesion de hoy p. la Junta de Vari.
us para su exequion na en este Aportad. la que a hallado min
comunicana al Coman
re, ya aquellas Oficin^{as} precisay aquellas, y estos lo mas arreglado
la forma de la ord. posible.

Wros. Or. Gue. AVE. m. d. d. Berg.

Lima en el Callao 6 de Abril 1799

Exmo S.
Or

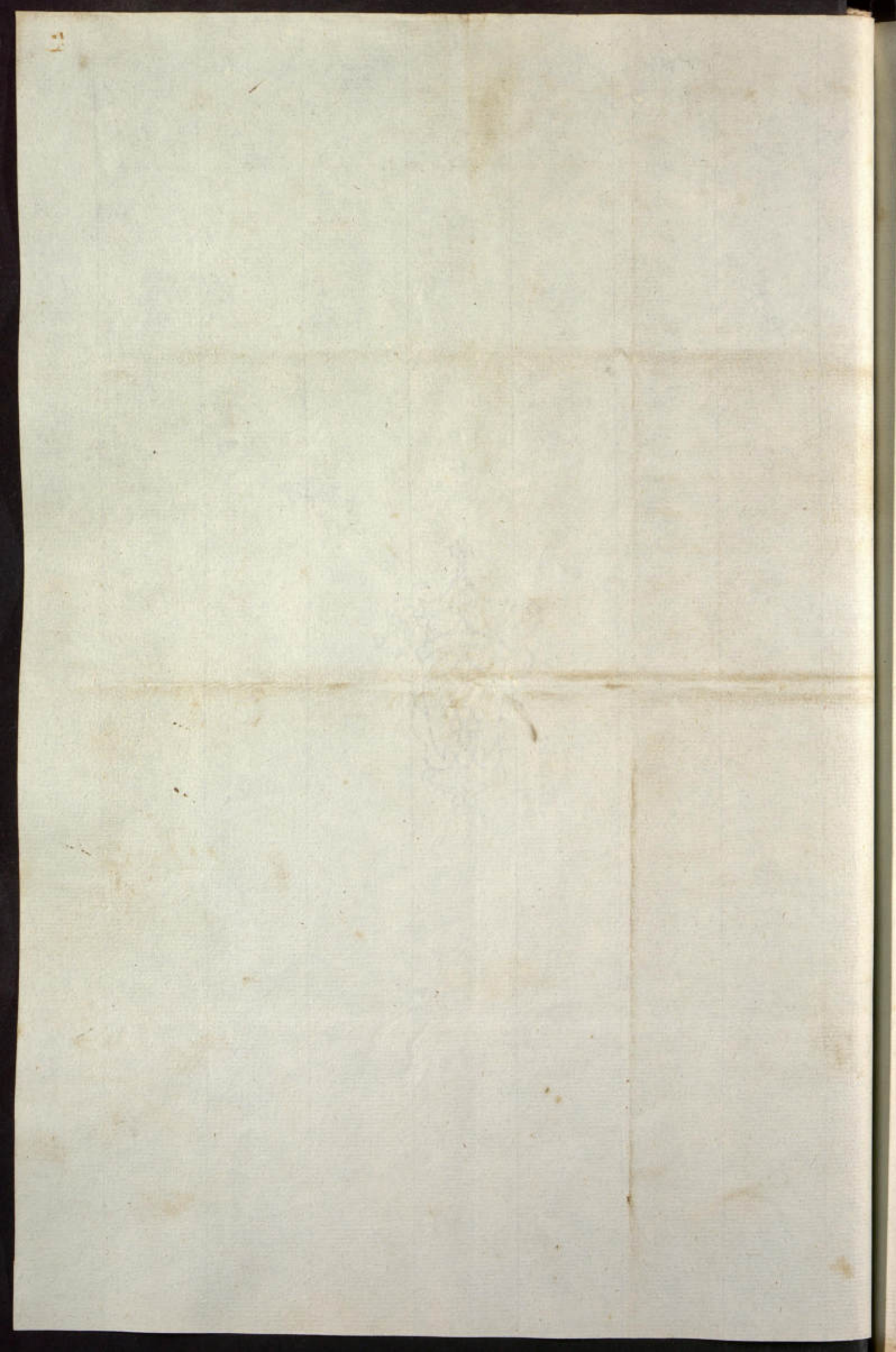
P. E. Martinez

Or

to al com. en 2.º No.

Or

Exmo Marques de Osorno.



Relacion del presupuesto de la obra q. se deve ejecutar en el Berg.ⁿ de S. M. nombrado el Simero

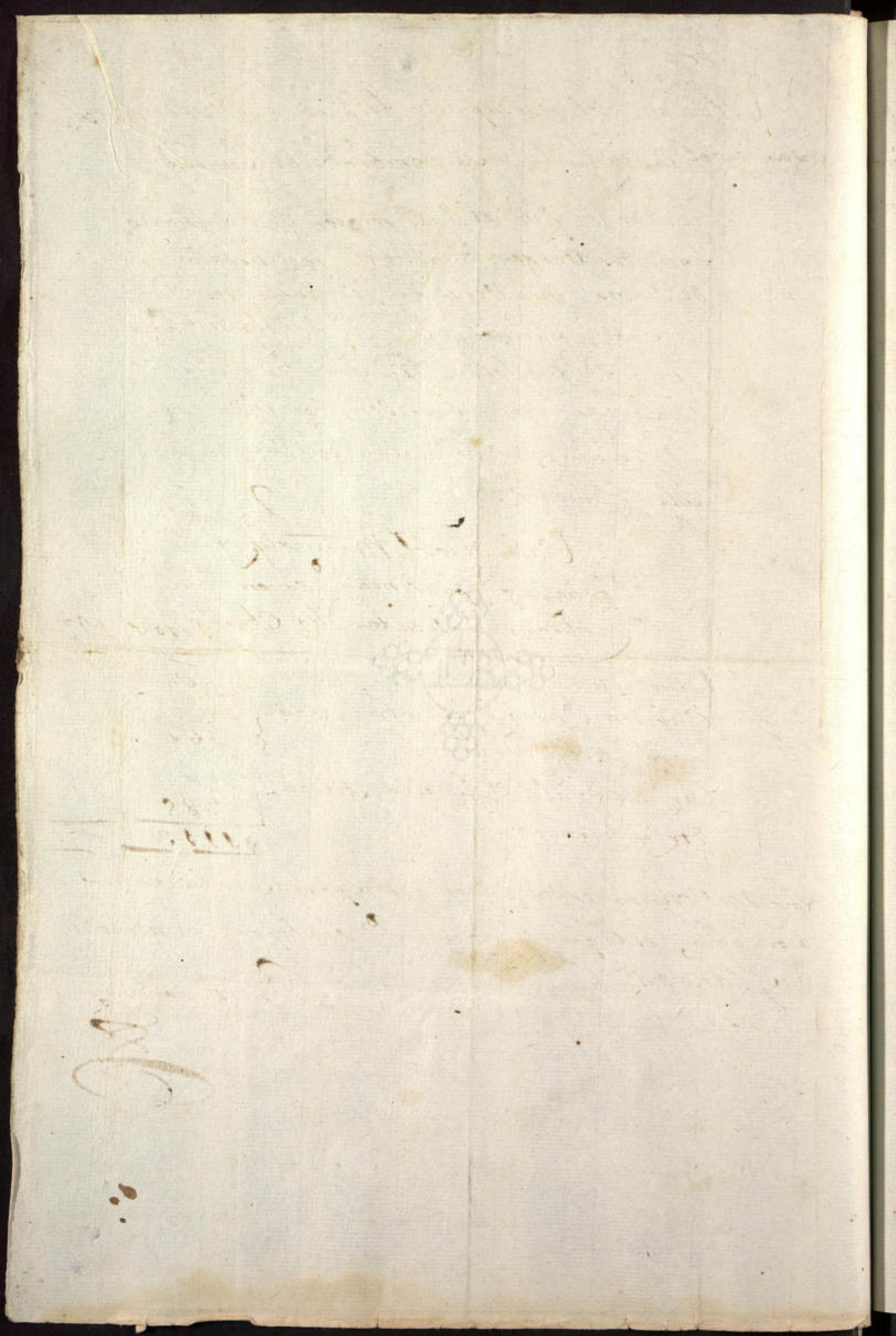
Hechar un Pie al Palo mayor y enruncharlo, hacer dos Vergas de Tuametes, Tres botallon es de Gavia, una Verga de Trinquete, dos Yd de Sobre Tuametes, tres Yd de Alay de Gavia, y una Yd de Solos, Revasar los Callos de la Lancha, hacer bastidores con Vidrieras y Mosas de Ambrere alay Escotillay de Luro de la Camara.

Valor de los Materiales y
Jornales q. proximam.^{te} se con-
ceptuaro p.^a ejecutar dha Obra pesos Rs.

Vidrieras	608	
Clavos, Cristales, Mambre, Alba- yardes y cejete de lancha	160	
Carpinteros, Calafates, faroleros, tierra de y herreros	285	
	<u>1053</u>	

Los mil ciento trese pesos que aparecen en la ante-
rior obra, es lo que proximam.^{te} se supone. Callao 29
de Mayo de 1779.

Leon Ricardo



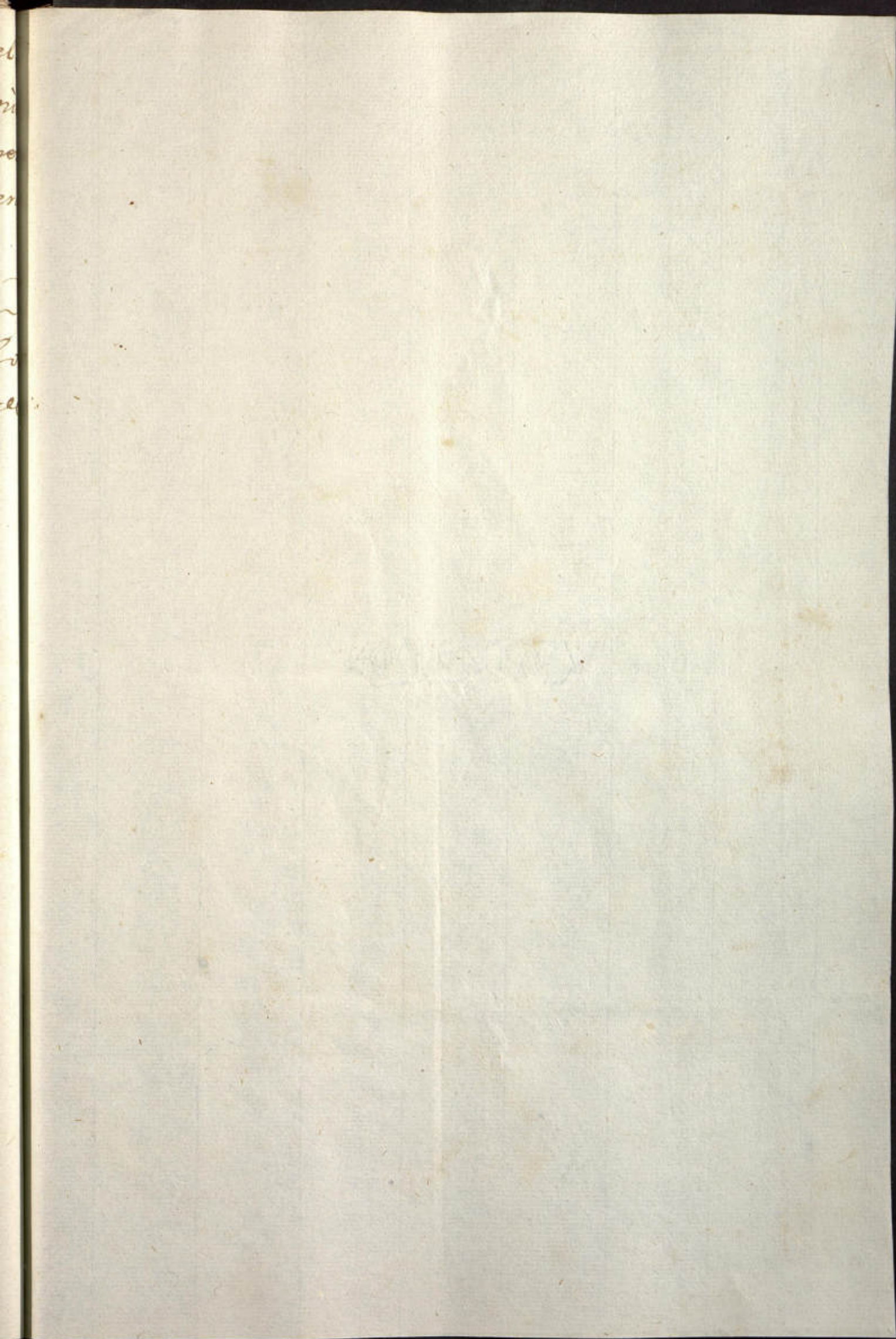
En el Puerto del Callao de Lima en la Barraca del
 Rey a diez de Abril de mil setecientos Nov.^{ta} y nueve, El S.^o
 D.^o Felipe Urarineru Cap.^l de Frag.^{ta} de la Armada y
 Comand.^{te} del Berg.ⁿ Limeno, y actual de Urarima en
 estas Mares, hizo convocar junta a los S.^{os} D.^{os} José Ma-
 nuel Tagle Yucasaga, Comisario de Guerra y Mar de
 N.^a Hacienda y Urarima, D.^o José Larc.^l de Vivero, Th.^{te} de Na-
 vio y Comand.^{te} del Berg.ⁿ Peruano, al Th.^{te} de Frag.^{ta} D.^o
 Pedro Cortazar, y al Alf.^{te} de Navio D.^o Ygn.^o de Rivo, may
 antiguos de este Apostad.^o y juntos dichos S.^{os} precentó
 ala junta el citado S.^o Comand.^{te} la Placion de obras de
 los Berg.ⁿ Lim.^o y Peruano, y el presupuesto de su costo,
 y examinado el del primero con su abaluo y costo que
 asciende a un mil ciento trece pesos q.^o do' aprobado
 en todas sus partes.

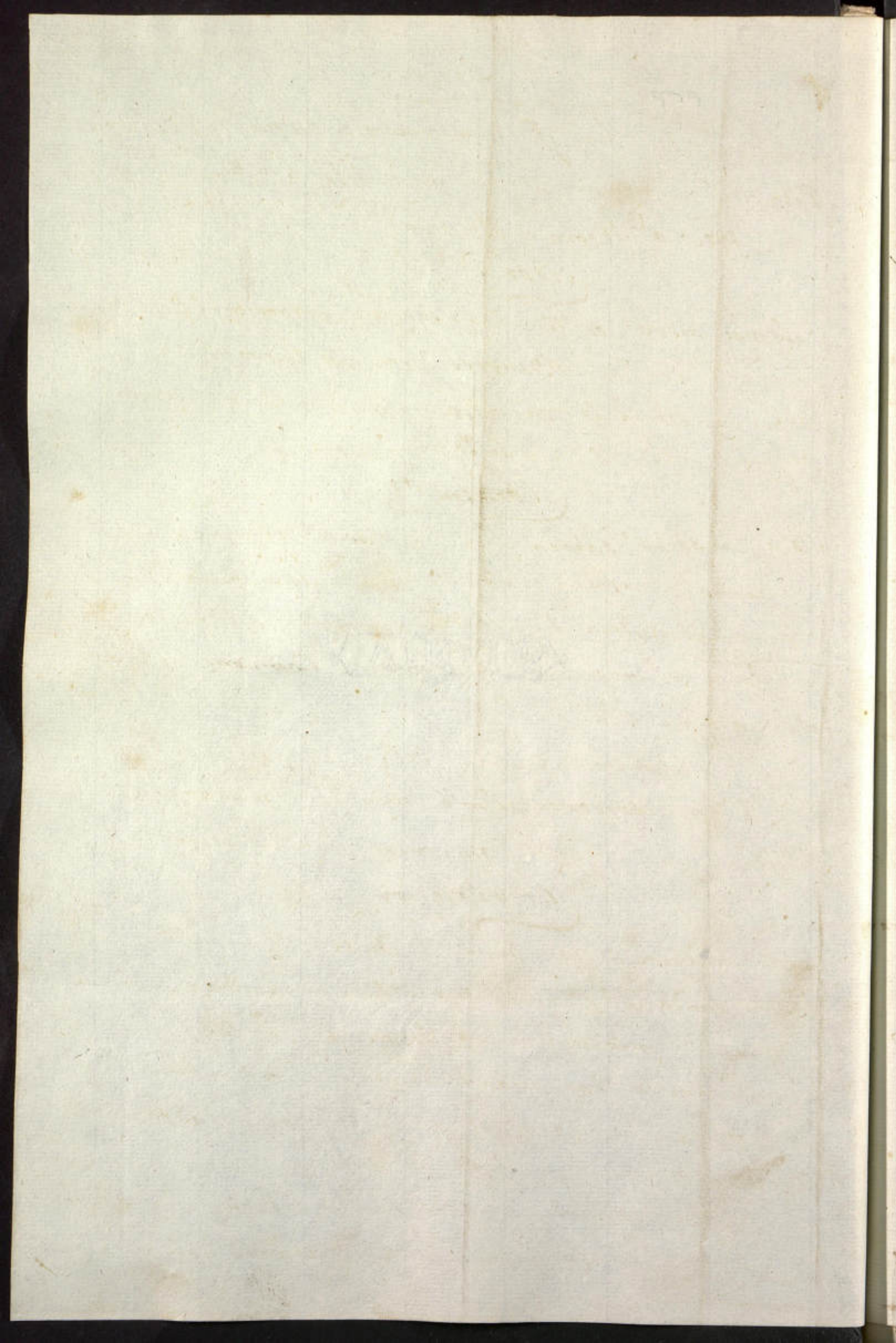
Examinado el del Peruano con el dictamen de
 su Comandante, y de sus Carpinteros y Calafates: Acorda-
 ron. Que la obra, segun se expresa es toda indispensable,
 sin poderse omitir de ella, atendidas las circunstancias de
 la guerra q.^o exigen segun expresa el Excmo S.^o Virrey
 la mayor prontitud en la Avilitacion de ambos buques.
 El q.^o Recorriendo la Poca se omite el levantarla si se
 viere por no resultar mayor obra en su Recorrida poder
 ahorrarse algun tiempo en ella, y dejar dicha composicion
 indispensable p.^a otra Recorrida siguiente, Estimando

arreglado el presupuesto de su costo, hecho por el
Sr. mayor de ustra merced, y que asciende à once mil
doscientos quarenta, y nueve pesos = Felipe Martinez
Jose Manuel de Tagle, y Sasaga = Jose Pasqual de Viver
Pedro Cortazar = Jg.º Xavier de Piro.

Escopia de la Junta Original Celebrada en
esta Jta en el Callao que queda Notada en el Libro
de los Acuerdos de ella segun Ordenanza. Callao 6 de
Abril de 1779.

Martinez
32





Relacion de las Obras q^e necesita este buque, de Resulta de su antec^e Campaña de Diez meses de las anteriores y del T^{po} de tres años q^e Recorrio ultimam^e

Arbolad^a

Palo may. Nuevo, Dos Masteleros Maiores, componer el Palo de Trinquete, y el Nuevo Banpres. Hacer casi nuevas las cosas, Recorrer las Mareas de Guarniciones y hacer de Emplars algun^{os}, pequeñas piezas de Vergas de Beldos y Batayolas.

Obra interior

Sacar las bomb. Barren. y hacer de nuevo su caja, Colocar nuevas quatro Gaviotas en el Sotado, comp. algun^{os} Quarts de el, y algunas Arandelas del costado. Levantar los Registros de la bodega, p.^a limpiarlos y agrandarlos. Componer el fogon, hechar fuera sus Guindastes p.^a emplombar y componer su asiento. Componer y levantar la Chupeta de Bopa. Reclavar toda la Cub.^{ta} del Cambe, y componer algunos mamparos interiores, Los Gallineros, algunas escalas y otras menudencias interiores.

Obra exterior

Hacer dos Cepos de Amclay y uno de Amclote, hechar fuera las curbas bandas p.^a Recorrer toda la Proa, hechaando p.^a encima el Banpres en la composicion q^e necesita y con lo que queda mas segura la Proa, mas Marinera y libre el P^{an}ol del contram^e, de las Aguas y Destruccion de Pelechos q^e Resulta y cuya d^{ha} obra me parece precisa, utilissima, y que merece su corto costo y Retencion, variando al mismo tiempo la coloc^{on} de las Vitay p.^a tenerlas imperfectas a los marineros y a lo may safo

del buque.

Calafate exterior

Estopear y Recorrer de firme los Costados de ambas bandas
Relavando algunos Tablon. De Popa a Proa.

Calafate interior

Recorrer de firme y de Popa a Proa Troncaniles, obra
muerta, y cubierta, Forrando Panoles, y hacienda nueva
las Capas de Palo y Timon. Recorriendo tambien la Camara
y las entradas de aguas a ella desde Arriba.

Abordo del expresado en el Callao 3 de Ab. de 1799.

Jph Pang. a Viveros

Nota

El Palo Tring^{te} cuya composicion se enuncia Resulta del
Recon^{to} de hoy estar excluido y p.^o consig^{te} necesitarse otro
Palo. En el Callao 4 de Ab. de 1799.

Jph Pang. a Viveros

Valor de los Materiales y Obreros que proxima-
mente se necesitan p.^o hacer dichas Obras.

Por las Mad.^{es}

Estopa, Orea, Cebo, Curtido, Alg.^o

Plomo, Loma, clavason, Perneria, hilo 1982

y Saleas

Carpin. Calafate Arretrador,

Herrero, Alban. y far.

Ymp. p.^o

4410 p.^o

4842

11249 p.^o

Los once mil, Dos cientos, quarenta, y nueve ²¹ pe-
ros q.^o aparece en la anterior obra, es la que pro-
ximamente se supone. Callao 6 de A. B. de 1799.

Leon Hycardo


22

N.º 22

D.º Pedro de Ulaey Contador habilitado, y embarcado en el Bergantín de S. M. nombrado el Limeño; Su Com.^{te} el Capitán de fragata de la R.^{ta} Armada D.º Felipe Martínez

Certifico, que seg.ⁿ consta de la Lista de Previstas diarias que he pasado d.º Veinte y ocho de Mayo pp. hasta el día de la fecha, a la Maestranza, empleada en la ejecución de este buque han estado efectivamente los q.^{se} dirán y han vencido los Tornaes, con los gores que acca uno se le señala, en la forma siguiente.

Su imp.^{te}
Tornaes Prev. R.^{ta}

Carpint.^{os} con 20. m

Juan Pedro Polay	7.....P 17. 4.
Nicolas Noé	1.....P 2. 4.
Juan Velasquez	4.....P 10.....
Fran. ^{co} Lozano	8.....P 20.....
Jose Izquieta	19.....P 47. 4.
Angel Cuatrecasas	6.....P 18.....
Nicolas Sanchez	1½.....P 3. 6.
Juan Bap. ^{to} Mayta	1½.....P 3. 6.
Pedro Izquieta	18½.....P 46. 2.
Jazinto Juan Yda	18½.....P 46. 2.
Jose Martinez	2.....P 5.....
Marino Limbren	11.....P 27. 4.
Bartholo Ligerio	17.....P 42. 4.
Alabuelta	287...4

Delabuelta

287.

Juan Real	1.....P 2.
Meregildo Gonzalez	6.....P 15.
Francisco Lozano	4.....P 10.

Ydem con 18. m. id.

Man. Moreno	20.....P 45.
-------------------	--------------

Ydem con 16. m.

Benito Sierra	5.....P 10.
---------------------	-------------

Ydem con 14. m.

Andres Medina	19.....P 33.
---------------------	--------------

Jose Domingo	21.....P 36.
--------------------	--------------

Ydem con 6. m.

Antonio Salinas	15.....P 11.
-----------------------	--------------

Juan Dangla	4.....P 3.
-------------------	------------

Manuel Pivas	15.....P 11.
--------------------	--------------

Gregorio Ferrea	8.....P 6.
-----------------------	------------

Jose Gallego	8.....P 6.
--------------------	------------

De manera q^{ue} los jornales que acada uno de los Expatriados 477.
individuos que les esta señalados asu margen, y a los respec-
tores que asi mismo han demeritados, importan: Quatrocientos
Setenta y Ocho pesos, y quatro m. dep. f.º. Y para que se le
pueda satisfacer, a los interesados la cantidad que se le
señala por el Ministerio de Marina del Apostadero del
Callao doy la presente A bordo del Expatriado Vag

al ancla endicho Puerto, a veinte y tres de Abril de mil Setecientos

Noventa y Nueve

San 477 p. 424

esto bueno

P. L. Martinez
Zu

Jedro de Madrid



Se verifico este Pagamento en mano propia, entregando a cada
Indiv.º a los Comprehendidos en la ant.^{ma} Certificacion la Cant.^a que se les
penalo, todo segun ord.^{na} Callao 23 Abril 1799.

V. B.

Martinez
Zu

 Juan de Aguirre
Basaga

1847

1847

1847

1847

1847

24

N^o 2

Periodo Flaco Contador habilitado y Embarcado en el Berg
de S. M. Nombrado el Limero; su Comandante el Capitan de frag.
de la R^a Armada D^o Felipe Martinez

Certifico; que segun consta de la Lista de Prevista
dianias que he pasado d^e Veinte y Seis Dolaros pp. hasta el dia
de la fecha a los Individuos que se emplearon en hacer el Velam
Nuevo de este berg. han estado efectivos, los q^e se diran, y han ven-
cido los Dornales, con los Dornos que se les Senala en la forma sig

Obreros con A. M.

Dornales Suma en
Pesos y R^{os}

Domingo Martinez	20 ^h ...	10...2.
Fran ^{co} Sanchez	20 ^h ...	10...2.
Fran ^{co} Reyna	20 ^h ...	10...2.
Fran ^{co} Gomez	20 ^h ...	10...2.
Rafael Bracho	20 ^h ...	10...2.
Maxiano Subiag	20 ^h ...	10...2.
Gabriel Gonzalez	20 ^h ...	10...2.
Pedro de Soza	20 ^h ...	10...2.
Fregomo Lopez	20 ^h ...	10...2.
Juan Maxanfo	20 ^h ...	10...2.
Jose Ruiz	20 ^h ...	10...2.
Pedro Ferraris	20 ^h ...	10...2.
Gonzalo Larras	20 ^h ...	10...2.
Fran ^{co} Robles	20 ^h ...	10...2.
Bernardo Iglesias	20 ^h ...	10...2.
Vicente Rodrig ^z	20 ^h ...	10...2.

Alabuelto . 164.0

De la buelta	11	164
Cristoval Soto	20	10
Jos Aguirre	20	10
Miguel Maramba	20	10
Juan Guzman	20	10
Pedro e Mosqueira	20	10
Jos Ramiroz	20	10
Pedro Martinez	20	10
Andres Chaver	20	10
Antonio Figuera	20	10
Juan Penae	20	10
Mannel Palacio	20	10
Jos Azaralo	20	10
Encaricano Solozzano	20	10
Mannel Garcia	20	10
Juan Anzalde	20	10
Antonio Gomez	20	10

De manera que los donnales señalados a cada uno de 328
 los azer. Ind. anaglad os asu goe importan: Trescientos veis
 y ocho pesos. Y para q. conne y se pñeda satisfacer la pñda
 respectiva por el Ministerio de Marina del est. portadero del Call
 voy la presente Abordo del expresado Bergantin al ancla
 dicho Pto a veinte y quatro de Abril de mil setecientos
 noventa y Nueve
 Visto Bueno
 P. L. Martinez
 Pedro e Madrig
 Se verifico este Pagam

en tabla y mano propia enterando á cada individuo de los com^{os}
pauvitos en la anterior certificación de la cantidad que se le
señala Callao 22 de abril del 799

son 328 p^{as}

V. B.

Martinez
3

Juan Manuel de la Cruz
Trujillo

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]



[Faint, illegible handwriting on the right side of the page]

[Faint, illegible handwriting visible along the right edge of the page, likely from the adjacent page]

D. Pedro de Urdoy Comandante del Bergantin de S. M. nombrado el
 Limeno; Su Comandante el Capitan de fragata de la R. Armada el S.
 N. Felipe Martinez

Certifico que el Maestro Aserrador Domingo Duran
 ha executado la obra de Aserrio que por menor se manifiesta
 para habilitacion de dicho Buq. en el presente mes de la fecha, y es
 a Saver

Por una Alfagia que aserro de seter var
 de largo y doce pulgad. de ancho en Nue-
 ve ylos a rason de veinte y cinco mrs
 cada vara, importan

5..... 6... 11.

Por un Trozo de Roble con quatro varas
 de largo, y ocho pulgadas de ancho, idem
 en Quatro ylos, y a rason de Doce mrs
 Vara importan

0.... 5... 22

6.... 3... 33

De manera que segun la demostracion antecedente
 importa la referida obra de Aserrio: Seis pesos, tres mrs. y treinta, y
 tres mrs de plata fuerte; Y p.^a q. Conste, y del opusculo literario en la Comis-
 dad al interesado por el Ministerio del Apostadero del Callao doy la pae-
 en el Abogado del expaer. pag. al Cinda a veinte y quatro de Abril
 de mil Setecientos Noventa y Nueve

Pedro de Urdoy
 Visto Bueno
 F. Martinez
 Se verifiquo este Pagamento en

Tabla y mano propia en dexando à cada Individuo de los Comprendidos
en la anterior Certificacion, la cantidad que se le señala, calla
2a de Abril de 1799 -

V. B. Son 6 p^{as} 3 m^{as} 13 m^{as}

Martinez

Mam. de Hagler
Trasaga

N^o 25.

D. Sr. Leandro Lafendera, Cuando.
Almacén gral de la Plaza y marina de Callao.

Certifico que Domingo Duran, ha arrendado
a remplazo al Carpintero al Vergantín de
San. el Simón, de Alfagias con trece varas
de largo, y trece ylg; que al respecto de veinte
y cinco maravedíes vara, importa Quince pesos
y cuatro reales, y nueve mrs. Y para q. por la
Comisaria de Puñ. y marina, se le satisfagan
doy esta en la Plaza de Callao a veinte y
tres de Abril de mil setecientos noventa y nueve

Sr. Leandro Lafendera

Reciví, del S.º V.º José María de Fajó y Varaga Causa.ª de la P.ª y distingui-
da con de Carlos 3.º Com.º P.º de Puñ. y Ministro de Real Hacienda y Marina.
los Quince p. quatro d. y. espresa la anterior Certificación; y p.ª q. sirva de data
al S.º Com.º firmo este en el Callao a 24 de Abril de 1790.

Son 15 p. 4d.

Domingo Duran

Martinez

1771
The first of the year
1771

1771
The first of the year
1771

1771
The first of the year
1771

El Ing^l. Luceno, Mamuneno q. fue
 al Ing^l. al Ray nombrado el Simeno
 Afuntam^{to}.
 Dem lu. venido hana 15 es. al 1799
 que quedo despedido al Ray^o -----

N^o 26

Civinit. Mamina al Sur 27^o
 Abul 1799.

El Comensado In^o ha de haver = Pon don^o.
 y viene, y nueve dias al lu. do al 12 p. venido
 2^o 16 a Er. 1799 q. empero a tenia h^o 15
 es. al Abul al mismo año que quedo desp.
 al Ray^o bas. lo conat^o a Imb^o ----- 209- 12-

Derrotero.
 Del 18 p. 27 a. plata su^{te} lig. que saca p^o el Com. al mismo
 Buque en 7 a 16^o 1799 al Capitan, y mte. al Buque parti-
 cular S.^{ta} Juan Nepomuceno con puercencia f. remitego
 or igual cant. q. se vino durando h^o el dia con trans^o ----- 146- 19.
 62- 29
 7- 6- 29

Pesta al camaruto ala R. Ha^{da} el capier. In^o hasta el dia es. con despues
 siete p. lei x. y viene, y nueve mu. plata su^{te} lig. Civinit. Mam.
 al Ray. Lima 27 a Ab. 1799-

Son 7 p. 6. 2. 29 m.

L. Martinez

Juan de la Cruz
 Maraga
 por el intercedido
 Pedro de Madrid

00
 Arg. 7

Handwritten text at the top of the page, including a large bracket on the left side.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten numbers or a small table, possibly a calculation.

Handwritten text at the bottom of the page, above the signature.

Handwritten signature or name at the bottom of the page.

Allos Ofic. Mayor. del Verg. del Res.
combrado el Limeño.
Assustam.
Resus hav. Vencido a las fin de Abr. 1799.

№ 27

Uliniot. & Mar. del Sur. 3.º de Ab. de 1722.

Comand. "

*N. Cap. de Sag. D. Felipe Martinez
habe haver.*

Por Com. de V. S. de 15 de Apr. correspond. al
p. 1.º de Abr. hech. los correspond. 1.º

Des cuenta de Int.^o y Monte. . . 1,126. . 8

Por. ym. del sal.º de 2 p.º de cada uno de nuer

6. Quad. basado volo Umb 976. 17.

Pox. 240d. de la gratificaz. de 182. dep. de me.

sa, p. Naque ha subminiuita do nel.

prop. mes alon Ofic. v. denudoraz. incla

su persona hecho el coraço pond. desc. e

Indalidos 183 —

Por. iq. num. de Tacion. de Vtam. q. Lecorres

ponden por otra mesa al reyp. Dotin.

Dep. ^{ta} fu. liquid. cada una. "360. —"

Pr. 1802. *Imp. peruen. alos citad. b. triad. 270. —*

Por la gratificaz. de Sop. vencido en el

prop.^a meo como Com.^{te} del Apontadero

hecho ambos Devueltos 378. 13.
 72 23. 1.

Deception.

De vnn. Dela assignaz. Delamit. Delv. de 5 scs.

apla correspond. alcades Abi. hech. amb. d. n. 206. 15.
708620

7,086, 20. P, 885, 6, 20.

Alfex. de Navo.	D. Juan Pasq. de Ayesta. h. de haca.		
	Por id. de d. de 4 ^{to} p. basado imb. y Monte.	327	28.
	Por. Im. del sal. de 15 ^{to} p. de su criado.	22	2.
	Por. 30. Vacion. de Am. a 1 ^{to} p. cada una id.	45	—
Alfex. de Prag.	D. Alexo Tiki. Por id. de d. de 37 ^{to} p.	504	30.
	basado imb. y Monte.	281	18.
	Por. Im. de d. de val. de su criado.	22	2.
	Por. 30. Vacion. de Am. a 1 ^{to} p.	45	—
Com. h. de	D. Pedro Nadoy. Por un m. de d. de 7 ^{to} p.	448	20.
	hecho los conserp. de d. de imb. y Monte.	225	18.
	Por id. del sal. de su criado a 15 ^{to} p.	22	2.
	Por. 30. Vacion. de Am. a 1 ^{to} p.	45	—
Capit. prov.	D. Norberto Rodriguez. Por id. de d. de 7 ^{to} p.	622	20.
	4 ^{to} p. basado imb.	310	—
	Por. Im. del sal. de su criado a 15 ^{to} p.	22	2.
	Por. 30. Vacion. de Am. a 1 ^{to} p.	45	—
P. Ciruj. de Am. y concargo.	D. Mauricio de Noya. Por id. de d. de 3 ^{to} p.	477	2.
	y de la Satisfic. de 2 ^{to} ab. c. basado imb.		
	por 8. y Monte por 16.	339	20.
Pilotin del m. h. de de 2 ^o concargo.	D. Ant. Media Idea. Por id. de d. de 7 ^{to} p.	227	30.
	de 4 ^{to} p. bas. el imb. por 8. y el de 16.		

Descuento.

De la asigna. de la m. de d. de 1 ^{to} p. conserp. al pro.			
primer hecho los conserp. de d. de imb. y Monte.		54	16.
Piloto practico.	D. Gaspar Vespertino. Por id. de d. de 6 ^{to} p.	243	14.
	basado imb. por 8. y Monte por 16.	472	2.
Alfex. de Prag.	D. Juan Paimo de Rivera. Por id. de d. de 37 ^{to} p.	281	18.
	bas. imb. y Monte.		
	Por id. del sal. de su criado a 15 ^{to} p. bas. imb.	22	2.
		403	20.

	Sumas de enfrente	130	403.20	1.220.423
	Por. de Racion de Armada. Im		45	
De Sag.	D. Pedro Cortazar. Por. id. de sueldo de 60 p. de p. de		448.20	P. 56.20
	Ymbalidos y more		450.35	
	Por. de Sal. de Ciudad y Racion de Arm. Im		167.2	
			617.17	P. 74.17
Alfor. 2	El Marques de Paraloro. Por. id. de sueldo			
Navio. 1	45 p. Im		337.28	
	Por. de Sal. de Ciudad y Racion de Arm. id.		167.2	
			504.30	P. 62.30
				1.486.732

Alcanciamos a la R. de Sta. en fin del com. mas los onas Ofi. que incluye
este Asunto. Un mil quatrocientos ochenta y seis p. siete d. y treinta y dos m. de p.
de liquidar. Sumari. De Maxima de los Pagos del Sur. Lima Abr. 30 de 1799.

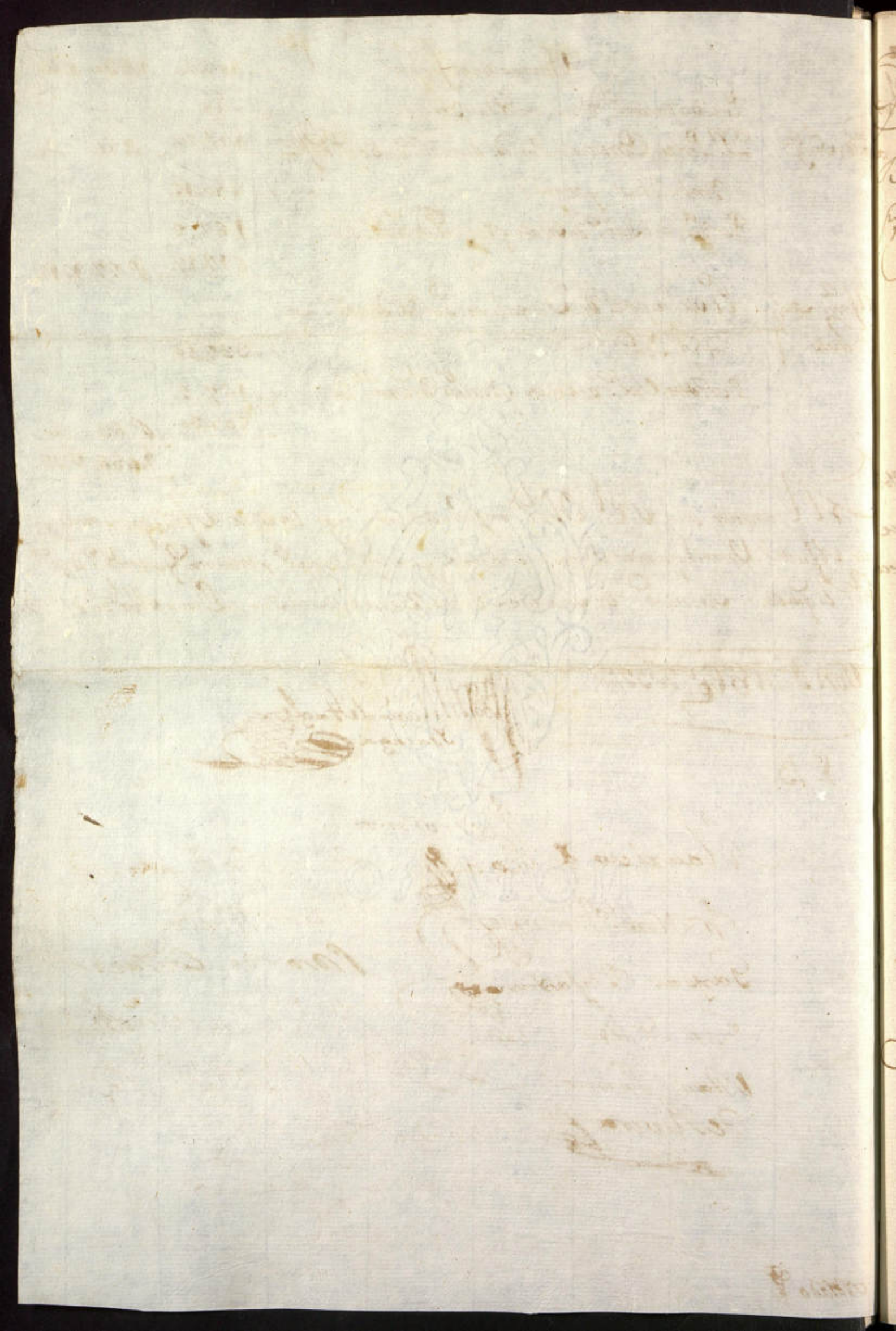
Don J. 486.732 m.
V. B.


Juan Manuel de Tagle
Hacaga

Relivimos

Mauricio de Roa	El Marques de Paraloro
Fr. Norb. Rodriguez	Lera de Navio
Jos. de B. de Arana	Por. de Cortazar
Juan de las J. y Cuero	P. L. Martinez
Man. Primo	Antonio Medina
de Rivera	Alexandro Tilly
	Aldea

Notado



N^o 28. 31

Don Pedro Vilday Comandante Havilitado, y Embarcado en el
 Bergantin de S. M. nombrado el Suncho. Sea Com. el Capitan de
 Fragata de la P. Amada el S. N. Felipe Martinez.

Certifico que los Individuos de Maestranza que se
 expresara se ha empleado de Veinte y quatro hasta oy dia
 de la fecha ambos dias inc. en componer los Gallineros
 y Arandelas de la dotacion de este buque: en cuyo tiempo
 han vencido los Dornales que a continuacion de cada ind.
 se manifestara con sus respectivos gozes, y es a saber en

Carpint. con 20. xx.

Meregillo Gonzalez 2.....P 5.....

Con 6. xx. Dem

Antonio Salinas	7.....P 5.....2.
Gregorio Ferrer	7.....P 5.....2
Jose Gallegos	7.....P 5.....2

20xx. 6

Los Veinte pesos, y seis xx. de plata fuerte que pa.
 recen de esta suma son los mismos aq. Son acaedor.
 los citados ind. segun sus gozes, y para q. conste, y se les
 pueda Satisfacer por el Ministerio de Marina del apor

del Callao, a cada uno laparando q. Se le señala hoy la
presente Abono del expresado Bug. anclados en
Luzco, a Treinta e Abil de mil setecientos, noventa
y Nueve.

Justo Bueno
R. Martinez

Pedro de Vitor

Se benefició este pagam^{to} p^r mi, enterando a cada uno de los
viduas q. Comprende la certificación de la buelta, la Cant. q. a su
marzen se le señalan en el Callao a treinta de Abril de mil setecien-
tos noventa y nueve.

Don 20 p. 6. m.

V. B.

Martinez

Man. de Tagler
Trasero

En Pedro de Urdaz Contador Havilitado, y Embarcado en el Bergant.
 de S. M. nombrado el Luseno; Su Comandante el Capitan de fragata de la
 Armada el Sr. D. Felipe Martinez

Certifico; que por disposicion de dicho Comandante el Alfo
 Jarolero Man. Zambrano ha executado la obra de su ejercicio
 que por menor se expresara para las Lumbraeras de la Camara
 y Camarotes de este buque, y es asaver Pesos. Pi. de plata

Por Feser un Bastidor de Alambre con	
dos Varas de largo, y de torcia de ancho	
para la Camara de dichos Camarotes.	10.....
Por Feser dos dichos de Alambre del m. ^o	
largo, y menor ancho en	14.....
Por Sesena y dos viedmos puestos en dhas	
Camaras en	12.....

Por Treinta y seis pesos de plata suerte que paxced 36.....

de la suma antecedente son los mismos que importa la
 obra relacionada, y para q. por el Ministerio de Marina del Puerto
 del Callao se le puedan satisfacer al interesado doy la presente en
 bordo del expresado Bug. anclado en dho Puerto, a Facinta de
 Abx. de mil setecientos noventa y nueve

Fisco Buens { Pedro de Urdaz
 P. Martinez { Pri

del Sr. D. José Manuel de Sagüel y Masago. Comisionado de Gracia
y Justicia de S. M. y en su virtud: Treinta y seis pesos de
importe de la obra q. acredita la cat. ant. y para
q. le sea de para adho S. M. Minista firmo en
la Comis. de Maxima. e. Luch a 3 de Abril de 1799.

Don J. B. de Plata fe. { Thomas Sambrano

J. B.
Martinez

D^o N^o Fr^o de Miangolarra y Real, Cont.^{or} de Navio de la Real Ar.
y Contralor del Real Hospital de Vallav^{ta}.

N^o 30.

Certifico, q^{ue} desde et dia primero del presente mes, hasta el dela fha, amos in-
clucive, han causado los Individuos de la Tripulacion, y Guarnicion del Vergan-
tin de S. M. el Simeno, las estancias q^{ue} al margen de cada uno se señalan en los
lias q^{ue} han permanecido Enfermas en el expresado Hosp. segun se demuestra
en la forma sig.^{te}

Artilleros de mar

Enrrollados Salidos Estancias q^{ue}
sin socorro socorridos han causado

Perteneciente a la Lancha
Cañonera N^o 2.

Antonio Garcia	30	11	30
Diego Moreira	30	5	5
Juan Martinez	5	2	28
Antonio Ruiz	70	4	40
Juan de Arevalo	11	19	5
Pedro Martinez	12	10	10
José Corbero	20	11	11
Pedro Hernandez	26	5	5
Jacobo Villar	27	4	4
Manuel Vidal	28	8	8

El Sarringo 3.
vide del Depósito
Perteneciente al Pezcano 2

Marineros

Perteneciente a la Lancha N^o 2.
El M^o

Aurelio Saez	28	28
Juan Dangla	5	26
José Antonio Blanco	17	14
Pablo Lopez	29	1
Mariano Juliaga	30	1

Grumetes

Miguel Lizaro	14	14
Manuel Salvatierra	3	3
José Raymundo	3	3
José Goyonochea	14	14
Rafael Manrique	6	5
Pedro Juez	30	30
Juan Gallegos	14	10
Juan Medina	6	8

Han. ^{co} Martinez.	9...	14...
Juan Sela Cruz.	10...	13...
Han. ^{co} Rivera.	16...	"...
Han. ^{co} Mora.	22...	"...
Juan Garreger.	22...	29...
Jose Antonio Ortega.	26...	"...

Infant.^a de Marina.

cavo 2. ^o	Jose Rivas.	7...	"...
Otro	Jose Bernis.	22...	28...
Fusileros	Juan Sela Cruz Lopez.	6...	"...
	Jose Gicar.	4...	"...
del A. ^c de Lima	Tarinto Ludeña.	30...	"...
del Peruano			

Brigada

Artill. ^o de Exerci	Jose Pacheco.	2...	9...
--------------------------------	---------------	------	------

418

Son quatrocientas diez y ocho Estancias las q.^e han causado los Individuos q.^e quedan relacionados, segun parese de la suma anterior, y p.^a consre y puedan p.^r la Com.^a de Guerra y Marina haverse los correspond.^{tes} honos: lo y esta en el Pto. Mas p.^r a veinte de Abril de mil setecientos noventa y nueve.

F.^{co} de Miangelanna



P.^m del S.^d Jose Man. de Sago: Comisario de Guerra
 Ministro de P.^r Har. y Marina: Doscientos, y Nueve
 pesos importe de las Estancias contenidas en la antec.^{te}
 Cert.^{on} al respecto de quanto an. n. cada una: Y para que

83
6
4
75
9
9
5
22
7
24
24
18
p.
rec.
rove
0
0
0
0

le Sirva de Data adho Ministro firmo este en la Comisaria
de Guerra y Marina de Lima a 3 de Abril de 1739.
ON 209. pesos de plata se. Antonio Coronel

N. B.

Martinez



Lectione de dato ad huc colligitur fere in
de fere in colligitur fere in fere in fere in

On de fere in fere in fere in fere in fere in

On de fere in fere in fere in fere in fere in

111

D. N. Pedro e Ylador Comandor Havilitado, y Embaxado en el
 Bergantin de S. M. nombrado el Sumero: Su Comandante el Cajo
 de fragata de la R. Armada el D. N. Felipe Martinez
 Certifico: que los Ynd. de la Tripulacion y Guarniz.

de este buq. q. por menor se expresaran, han de pado de
 percibir su racion diaria en especie durante el mes de la
 fecha; y en esta virtud son acredores de ellas en plaza: y
 las q. son se declaran en la forma siguiente.

Oficiales Mayores

Numero Su impen
 de Racion Por. Pr.

Har. de 2.º Piloto.	D. N. Antonio Media Aldea	30	5	5
Piloto Practico.	D. N. Gaspar Besarano	P 30	P 5	5
Cirujano	D. N. Mauricio de Pina	P 30	P 5	5

Dependientes de Prov.

Chirre de viveras.	D. Fran.º Villanueva	30	5	5
Dep.	Bernardo Sancho	30	5	5
Donclero	Juan Aparicio	30	5	5

Oficiales de Mardel. lino

1.º Guard. con cargo.	Angel Gisbert	30	5	5
2.º Guardiano	Mariano Monzonera	19	3	4
otro Havilit.	Nicolas Figueroa	30	5	5
Patron de Lancha.	Benito Figueroa	30	5	5
	Alabuched	289	54	17

Delabuelta, 289 54-12

Grandesuelto Temp.

1er Calafate	Gregorio Ferrer	30	5-5
2º Vend	Juan Antonio Lopez	30	5-5
Sanguadon	Jose Maria Castro	30	5-5
Mrs de Velas	Domingo Martinez	30	5-5
1er Carp	Antonio Salinas	30	5-5
2º Vend	Mmanuel Pizarro	30	5-5
otro Vend	Jose Pano	30	5-5
Cos del Equip	Mmanuel Calvino	30	5-5
1er Carp	Mmanuel Arana	30	5-5

Artilleros de Mar

Faustino Cavallero	30	5-5
Liborio Lopez	9	01-5
Rafael Bracho	30	5-5
Santiago del Villar	26	4-7
Jose Gallegos	30	5-5
Mmanuel Olaz	30	5-5
Juan Mig Foyeche	30	05-5

Marineros

Bartholome Gacet	30	05-5
------------------	----	------

Grumetes

Gerbasio Amarella	13	2-3
-------------------	----	-----

Alfrente 1787 147-4

Del frente

787

117.4

Infanteria de Marina

Sargento	franc. ¹¹ W. R. Z. ^{inclusa la del Det.}	45	8.3
Carro 1º	Santiago Gil	30	5.5
Soldado	Pedro Herny	30	5.5

P. Cuerpo de Brig. de Mar

Carro 1º	Pedro Sanz	30	5.5
Artillero	Manuel (Aranda) Narvaes	10	1.7

De Manera que las Novecientas, treinta, y 932 174-6

dos P. ac. ord. de America que aparecen de esta suma con las

mismas que han vencido los indicadores Ind. en el prevenido

tiempo; y al respecto de uno, y medio añ. de plaza suena

Cada una importan ciento setenta y quatro pesos. y

Seis rs. d. q. igualm. se veen de dicha suma; y para

que conste, y se les pueda satisfacer a cada uno su parte

por el Ministerio de Marina del Apostadero del Callao hoy

la pres. a bordo del Expres. Vag. Anclado en dho Pto. de

Treinta de Abril de mil setec. noventa y nueve

Piso Bueno

Pedro de Hladoy

P. C. Martinez

Se verifico este pago

Entendiendo en Tabla y mano propia a cada uno de los individuos que
han de la anterior Certificacion la cantidad que en ella se expresa
con intervencion de su Comandante

100174765

V.B.

Mano de Agustin
Marquez

Martinez

3

Agustin Marquez

2-2-08
5-1-01
2-11-02
2-11-03
2-11-04
2-11-05
2-11-06
2-11-07
2-11-08
2-11-09
2-11-10
2-11-11
2-11-12
2-11-13
2-11-14
2-11-15
2-11-16
2-11-17
2-11-18
2-11-19
2-11-20
2-11-21
2-11-22
2-11-23
2-11-24
2-11-25
2-11-26
2-11-27
2-11-28
2-11-29
2-11-30
2-11-31
2-11-32
2-11-33
2-11-34
2-11-35
2-11-36
2-11-37
2-11-38
2-11-39
2-11-40
2-11-41
2-11-42
2-11-43
2-11-44
2-11-45
2-11-46
2-11-47
2-11-48
2-11-49
2-11-50
2-11-51
2-11-52
2-11-53
2-11-54
2-11-55
2-11-56
2-11-57
2-11-58
2-11-59
2-11-60
2-11-61
2-11-62
2-11-63
2-11-64
2-11-65
2-11-66
2-11-67
2-11-68
2-11-69
2-11-70
2-11-71
2-11-72
2-11-73
2-11-74
2-11-75
2-11-76
2-11-77
2-11-78
2-11-79
2-11-80
2-11-81
2-11-82
2-11-83
2-11-84
2-11-85
2-11-86
2-11-87
2-11-88
2-11-89
2-11-90
2-11-91
2-11-92
2-11-93
2-11-94
2-11-95
2-11-96
2-11-97
2-11-98
2-11-99
2-11-100

N.º 32.

D. n.º 69. Fran. Villanueva Maestre Desvases del Bergantin de S. M.,
 Nondrado el Limenõ: Recivi en Virtud de Cõn. del Sor. D. n.º Jose, Ma-
 nuel de Lagle Ysaya, Caballero de la R.ª y Distinguida Cõn. de Carlos
 Tercero; Comisario de Guerra, Ministro de la R.ª Hacienda y Marina,
 del Asentista de Viveres D. n.º Antonio Coronel, para dho. Buque lo que
 se expresa y me ha entregado para diaria en la forma siguiente.

Ciento y Trece Arrobas Diez y Ocho.

Libras de Carne fresca..... 227 lb.

De Cuias Veneras me hago Cargo en Virtud de este Conocim. y
 otro que por duplicado e firmado con y qual fha, para un mismo Efecto
 y hacer pago al prevenido Asentista; Abordo de dho. Berg. n.º en el Puerto
 del Callao a Treinta de Abril de Mil Setecientos Noventa y Nueve.

Con mi Interv. Fran. Villanueva
 Pedro de Madrid

Recivi del Sr. D. n.º Josef man. de Lagle Ysa-
 yaga Cavall. de la R.ª Disting. Cõn. de Carlos 3.º Comis.
 de Guerra Ministro de R.ª Har.ª y Marina, Doy enter
 veinte y siete p.º tres y m.ª.º por el importe de los Viveres que
 conutan del ante. conoim.º. havennos suministrado para la dia-
 ria del Berg. n.º. su.º. nombrado el Limenõ con arreglo a
 contrata. entado el mer. de la fha. y para que conue, y
 sirva de Data al exo prevenido y enõn Ministro, lo

firmo este en la Comisaria de Guerra y Marina
Lima y Aba.º 30. a 1722.

Son 227 p. 3.º x.º

Antonio Coronel

J. B.º

Martinez

tao de R.ª Mar.ª y Marina; y para que conste y sirva
de Data al escriptado.º le firmo en la Comisaria de
India y Marina de Lima y Aba.º de 1799.

Don 12 de Mayo de 1799

Alexandro Alcon

J. B.

Marina

